

**0239-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del diecinueve de junio de dos mil veinticuatro.

**Proceso de conformación de estructuras del partido ESPERANZA NACIONAL en el cantón CENTRAL de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto n.º0104-DRPP-2024 de las nueve horas con treinta y cinco minutos del ocho de abril de dos mil veinticuatro, este Departamento, le comunica al partido **ESPERANZA NACIONAL** que la estructura del cantón **CENTRAL** de la provincia de **SAN JOSE**, se encontraba incompleta, en razón de no proceder la acreditación del señor Luis Alejandro Díaz Monge, cédula de identidad número 116420234, en el cargo de fiscal propietario, en virtud de que la designación del puesto no estaba contemplada dentro de la agenda de la asamblea realizada el día nueve de marzo de dos mil veinticuatro.

En fecha catorce de marzo de los corrientes, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral, la carta de aceptación de nombramiento en ausencia al cargo de fiscal propietario del señor Díaz Monge.

El día doce de junio de dos mil veinticuatro, el partido de marras convocó a una nueva asamblea cantonal, la cual cumplió con el quórum requerido para su realización, en la que se designó nuevamente al señor Luis Alejandro Díaz Monge, cédula de identidad número 116420234; quien se encontraba presente; en el cargo de fiscal propietario, subsanando de esta manera la inconsistencia señalada.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTON CENTRAL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105500428	ANDRES CASTILLO SABORIO	PRESIDENTE PROPIETARIO
109440296	ADRIANA CHAVARRIA ARAYA	SECRETARIO PROPIETARIO
106460142	ELIZABETH MONGE GARCIA	TESORERO PROPIETARIO
900380343	VICTOR HUGO DIAZ MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
108460674	MARITZA CUBERO JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
117330466	MANUEL EMILIO DIAZ MONGE	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116420234	LUIS ALEJANDRO DIAZ MONGE	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109440296	ADRIANA CHAVARRIA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105500428	ANDRES CASTILLO SABORIO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106460142	ELIZABETH MONGE GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117330466	MANUEL EMILIO DIAZ MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
900380343	VICTOR HUGO DIAZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marcela Chinchilla Campos**  
**Jefa a.i. del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCH/egs  
C.: Exp. n.º 350-2022, partido ESPERANZA NACIONAL  
Ref., No. S: 1670-1673-2024